LIMERICK (Limericen.): obispado del siglo VII, sufragáneo de Cashel (Irlanda).

LIMOGES (Lemovicen.): obispado del siglo III, sufragáneo de Bourges (Francia).

LIMOSNA à los pobres: está rigurosamente prescrita en la sagrada Escritura, pero se disputa mucho entre los moralistas acerca de la cantidad respectiva que se debe invertir en ella.

LIMOSNERO MAYOR. (Véase Pro-Capellan),

LINARES (Legionis): obispado del siglo XIX, su- 18 fragáneo de Méjico (América).

LINTZ (Lincien.): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Viena (Austria).

LION DE FRANCIA. (Véase Lyon).

LIORNA (Liburnen.): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Pisa (Toscana).

LIPARI (Liparit.): obispado del siglo V, sufragáneo de Mesina (Dos Sicilias).

LISBOA (Ulisipon.): patriarcado del reino de Portugal y sus posesiones coloniales.

LISMORE. (Véase Waterford).

LITTLA-ROCK: obispado del siglo XIX, sufragáneo de Nueva York (Estados-Unidos).

LITURGIA: es el órden y forma aprobados por la Iglesia para celebrar los divinos oficios y sobre todo la santa misa. Hay varias liturgias, pero las principales son en Occidente, la Romana, Ambrosiana, Galicana y Mozárabe, y en Oriente, la Griega, Armena, Cofta, Siríaca y Maronita, todas las cuales admiten diversas formas en la ejecucion de las sagradas ceremonias, pero sin que por eso dejen de conservar la unidad de doctrina.

LOBNA: ciudad sacerdotal de la tribu de Judá.

LOCUCIONES divinas: segun la teología mística, son ciertas palabras ó sentencias breves distintamente articuladas, ó enteramente espirituales, de que Dios se sirve para dar á conocer á las almas su voluntad. Hacen por lo comun en ellas una fuerte impresion y las mejoran notablemente.

LOCUTORIO. (Véase Parlatorio).

LODI (Lauden.): obispado del siglo IV, sufragáneo de Milan (Reino lombardo-veneto).

LOGOS: palabra griega de que se sirve san Juan Evan-

gelista y los santos Padres para nombrar la segunda persona de la santísima Trinidad ó el Verbo.

LORETO (Nuestra Señora de): famoso santuario de Italia, donde se venera la Casa Santa en que nació el Salvador, la cual fue trasladada primeramente en Dalmacia el año 1291 y despues en la Marca de Ancona, en el lugar que ahora ocupa, año 1294, siempre por manos de Ángeles. Hay mucha frecuencia de peregrinos que la visitan por devocion y para ganar las muchas indulgenticas que hay concedidas.

LOSANNA Y GINEBRA (Lausan.): obispados unidos del siglo VI, sufragáneos de Friburgo de Brisgau (Suiza). El titular de este obispado reside en Friburgo de Suiza. LOUTSCK: obispado del siglo XVIII, sufragáneo de

Mohileff (Rusia).

LOYOLA: célebre edificio donde nació san Ignacio fundador de los Jesuitas, provincia de Guipúzcoa en España. Es uno de los mas célebres colegios que poseen estos religiosos hijos del Santo.

LUBACH (Lubacen.): obispado del siglo XV, sufragáneo de Goritz (Austria).

LUBLIN (Lublin.): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Varsovia (Polonia).

LUCA (Luen.): arzobispado del siglo XVIII. (Toscana).

LÚCAS (san): autor del Evangelio que lleva su nombre, médico de profesion y pintor. Fue discípulo de san Pablo y uno de los primeros y mas celosos predicadores del Evangelio. Su Evangelio empieza por la aparicion del Angel al sacerdote Zacarías en el acto de ofrecer el sacrificio, y por eso se le representa bajo el emblema del buey que era uno de los animales propios para el sacrificio.

LUCERA (Lucerin.): obispado del siglo IV, sufragáneo de Benevento (Dos Sicilias).

LUCIFERIANOS: secuaces de Lucifer de Caller que causó un cisma en la Iglesia en el siglo IV, por motivo de su extremada severidad con los herejes que deseaban volver al gremio de la Iglesia.

LUCKO (Lukobien.): obispado del siglo XIII, sufragáneo de Mohileff (Rusia).

LUGARES (Santos): son los sitios de la Palestina que Jesucristo santificó con su presencia corporal y visible. || pios: son, generalmente hablando, todos los dedicados á objetos de caridad ó de piedad, y eso aunque hayan sido erigidos sin intervencion de la autoridad eclesiástica. || religiosos: son los consagrados á las mismas obras de caridad ó misericordia, pero que han sido erigidos por la autoridad del obispo ú otro superior eclesiástico. || sagrados: son los templos y demás lugares exclusivamente consagrados al culto de Dios. || teológicos: son como los depósitos ó arsenales, de donde los teologos sacan los argumentos y pruebas para confirmar las verdades católicas y refutar los errores contrarios. || altos. (Véase Alturas).

LUGO (Lucen.): obispado del siglo V, sufragáneo de Santiago (España). Tiene seiscientas treinta y nueve

LUIS (San) (S. Ludovici): arzobispado del siglo XIX. (Estados-Unidos).

LUIS (San) (S. Ludov.): obispado del siglo XVII, sufragáneo de san Salvador de Bahía (Brasil).

LUISVILLE: obispado del siglo XIX, sufragáneo de Cincinati (Estados-Unidos).

LUMEN de gloria: adminículo ó medio que da Dios á los bienaventurados, para que puedan ver la esencia divina cara á cara, ó intuitivamente, como dicen los teólogos.

LUNETA: es el círculo de oro ó plata dorada de la custodia, en el cual se pone la hostia grande destinada á las procesiones ó exposiciones del Santísimo. Debe tener unas tres pulgadas de diámetro y ha de ser bendecida por el obispo, ó por quien tenga su facultad.

LUNI, SARZANA Y BRUGNATO (Lunen.): obispados unidos del siglo V, sufragáneos de Génova (Piamonte).

LUTERANOS: herejes sectarios de la doctrina de Lutero, los cuales se dividen en mas de cuarenta sectas diferentes, y son las dominantes principalmente en los países del norte de Europa, excepto en Rusia. Los errores del Luteranismo son tantos, que no es posible numerarlos; pero los principales consisten en rechazar la penitencia, la confesion auricular, las indulgencias, el purgatorio, las imágenes y la misa. Su Iglesia se llama comunmente evangélica.

LUTERO (Martin): célebre heresiarca del siglo XVI, nacido en Eislaben el 10 de noviembre de 1483, y muerto en la misma villa el 18 de febrero de 1546. Su secta se estableció en Alemania, Suecia y Dinamarca desde 1515 á 1523. El pretexto de su rebelion contra la Iglesia fueron las indulgencias publicadas con el fin de recoger limosnas para la construccion de San Pedro de Roma, y cuya predicacion habia sido confiada á los Dominicos y no á los Agustinos sus hermanos.

LUZON (Lucionen.): obispado del siglo XIV, sufragáneo de Burdeos (Francia).

LYON (Lugdun.): arzobispado del siglo II. (Francia). Esta ciudad es célebre por los dos concilios generales celebrados en ella, y por haber tenido en ella principio la Obra de la Propagacion de la Fe.

LLAVES: son el símbolo de la jurisdiccion papal. Il del tabernáculo: deben ser de plata ó doradas y no se han de dejar jamás á la puerta del sagrario. Deben ser guardadas por un sacerdote, y este y no algun lego las debe poner ó quitar.

## W

MACABEOS: son dos libros canónicos que contienen la historia de los judíos bajo la tercera monarquía, que fue la de los griegos. En ella figura principalmente Judas Asmoneo, dicho tambien Macabeo, y se cuenta el martirio glorioso de Eleázaro y de los siete hermanos con su heróica madre. Los libros III y IV son apócrifos.

MACAO (Macaonen.): obispado del siglo XVI, sufragáneo de Goa (colonia portuguesa en la China).

MACARSKA. (Véase Spalatro ).

MACEDONIO: heresiarca del siglo IV que negaba la divinidad del Espíritu Santo. Sus secuaces se llamaron Macedonianos.

MACERATA Y TOLENTINO (Maceraten.): obispados unidos del siglo XIV, sufragáneos de Fermo (Estados pontificios).

MADAGASCAR: obispado del siglo XIX. (Isla del

mismo nombre en el Africa).

MADRE: título que se da á las religiosas profesas ó á las superioras de una comunidad ó establecimiento. Il

de Dios: título con que honramos à la Virgen santísima por haber dado à luz à Jesucristo. Los Nestorianos que se lo rehusaban fueron condenados en el concilio general de Éfeso.

MADRID: en virtud del Concordato de 1851 debe ser erigida en silla epicopal.

MADRINA: es la mujer que tiene á la criatura en la pila al tiempo de bautizarla, ó la asiste en la Confirmacion, y responde de su fe

MAESTRE (gran): título que se da al superior de algunas Órdenes militares. || escuela: es una dignidad de algunas catedrales. Antiguamente tenia ciertos derechos ó funciones en órden á las escuelas, mas ahora es un puro título.

MAESTRO: título de honor que en algunas religiones se da á algunos religiosos beneméritos, sobre todo á los que han ejercido el oficio de enseñar. || de novicios: es el religioso que tiene el cargo de dirigir y enseñar á los novicios. || del sacro palacio: religioso dominico empleado en el palacio pontificio, que tiene el cargo de examinar los libros que se han de publicar. || de ceremonias: es el eclesiástico á cuyo cargo está la direccion de las funciones sagradas para que se hagan con las debidas ceremonias. || de las sentencias: nombre que se da a Pedro Lombardo, célebre doctor de París que escribió un libro de sentencias.

MÁGIA: es el arte de obrar cosas prodigiosas y extraordinarias. || blanca: es la que enseña á obtener estos efectos por medio de los elementos naturales, sábiamente combinados. Esta es lícita y útil. || negra: es la que pretende conseguirlos mediante la evocacion de los espíritus y está prohibida por las leyes divinas y humanas. || sábia: es la que intenta penetrar los secretos del porvenir por medio de deducciones científicas, sacadas de observaciones mas ó menos vanas. Esta es peligrosa pero no siempre ilícita.

MAGISMO: es la religion de Zoroastro que admite dos principios, uno benéfico llamado Oromazes y otro malo dicho Arimanes. El fuego es mirado como sagrado.

MAGISTRAL: una de las cuatro canonjías de oficio, cuyo cargo es predicar. Fue establecida por Sixto IV, junto con la Doctoral el año 1473.

MAGNIFICAT: es la primera palabra del sublime cántico que dijo la Vírgen María cuando fué á visitar á su prima santa Isabel. Es cántico evangélico, y por lo mismo se debe rezar ó cantar con especial reverencia, esto es, con la cabeza descubierta y en pié.

MAGOS. (Véase Reves).

MAGUNCIA (Moguntin.): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Friburgo (Alemania).

MAHOMA: legislador de los Musulmanes, fundador del Islamismo y del imperio de los árabes. Nació en la Meca en 570 y murió en la misma ciudad en 652. (Véase Islamismo).

MAINAS (Mainen.): obispado del siglo XIX, sufra-

gáneo de Lima (Perú).

MAITINES: junto con las Láudes forman la primera hora canónica. Pueden rezarse desde la media tarde del dia anterior hasta la media noche del siguiente. (Véase Horas).

MAL: la dificultad sobre el orígen del mal ha dado orígen á una gran parte de sectas y herejías, y para resolverla es preciso acudir á los principios de la fe.

MALACA (Malacien.): obispado del siglo XVI, sufragáneo de Goa (posesion inglesa de la India).

MALAGA (Malasit.): obispado del siglo V, sufragáneo de Granada (España). Tiene ciento veinte y cinco parroquias.

MALAQUÍAS: es el último de los profetas menores. Escribe que Jesucristo vendrá precedido del Precursor. MALEFICIO: es un efecto de la mágia, y sucede

MALEFICIO: es un efecto de la mágia, y sucede cuando se hace algun daño, mediante el concurso de los espíritus infernales.

MALINES (Mechlinie): arzobispado del siglo XVI.

(Bélgica),

MALTA (Meliten.): obispado del siglo III, inmediatamente sujeto al Papa (isla de Malta). Es célebre esta isla á causa de la famosa Órden militar de caballeros de san Juan de Jerusalem que tomó su nombre desde el año 1530 en que le fue cedida por el emperador Cárlos V. Actualmente es posesion inglesa, pero se conserva todavía en ella la religion católica.

MALLORCA (Majoricen.): obispado del siglo VI, sufragáneo de Valencia (España). Tiene diez parroquias.

18\*

MANA: alimento prodigioso que envió Dios á los israelitas durante los cuarenta años que peregrinaron por los desiertos de la Arabia. Era una especie de rocío que caia todas las mañanas al rededor del campamento, y luego se derritia con el calor del sol.

MANASÉS: hijo del casto José v jefe de una de las doce tribus de Israel.

MANDAMIENTOS. (Véase Preceptos).

MANDATO: ceremonia religiosa que se practica el Jueves Santo, lavando los piés á doce pobres en memoria de haberlos lavado Jesucristo á los doce Apóstoles la noche de la cena. Il apostólico: rescripto proveniente de la corte de Roma en que se manda ó prohibe alguna cosa.

MANES: heresiarca del siglo III, fundador de la secta de los Maniqueos, cuvo error capital era la admision de los dos principios, esto es, del mal y del bien. Tambien se llamaban así antiguamente las almas de los difuntos que los gentiles colocaban entre los dioses.

MANFREDONIA (Manfredon.): arzobispado del siglo XII. (Dos Sicilias).

MANIFIESTO: acto de exponer la hostia consagrada á la adoracion pública.

MANILA (Maniliæ): arzobispado del siglo XVII. (Islas Filipinas).

MANIPULO: una de las vestiduras sagradas que llevan pendiente del brazo izquierdo el sacerdote, diácono y subdiácono en el acto de celebrar la santa misa. Ha de ser bendecido como los demás ornamentos y ha de tener la figura de una estola, corta de unos tres palmos.

MANIQUEISMO: secta fundada en el siglo III por Manes. Como admitia dos principios creadores del mundo, uno bueno y otro malo, era sumamente perjudicial á la Religion y á la sociedad, y no obstante subsistió bajo diferentes denominaciones por muchos siglos.

MANOS muertas: se llaman así las comunidades, corporaciones ó establecimientos que poseyendo bienes no los pueden enajenar libremente, sino segun las formalidades restrictivas prescritas por las leyes canónicas.

MANS (Cenoman.): obispado del siglo III, sufragáneo de Tours (Francia).

MANSIONARIOS: eran antiguamente los clérigos

MANTELES: lienzos con que se cubre la mesa del altar para la celebracion de la misa. Han de ser tres, todos de lino ó cáñamo y bendecidos. El de encima ha de

llegar hasta el suelo por los lados, pero los otros dos ó uno doblado basta que cubran la mesa.

MANTELETAS: vestidura propia de los obispos y demás prelados privilegiados que la llevan sobre el ro-

MANTEO: vestidura eclesiástica que consiste en una especie de manto grande y majestuoso de ropa negra de seda ó lana.

MANTUA (Mantuan.): obispado del siglo IX, inmediatamente sujeto al Papa. (Reino lombardo-veneto).

MANUEL: voz hebrea que significa Dios con nosotros, Dios con el hombre, 6 amigo del hombre, Dios humanado.

MAR de bronce: era una gran concha redonda que mandó fundir Salomon para el servicio del templo de Jerusalem. (Véase Mares).

MARCANA Y TREBIGNO (Marcan.): obispados unidos del siglo X, sufragáneos de Zara (Dalmacia).

MARCIONITAS: sectarios del siglo II, discípulos del heresiarca Marcion. Su herejía era análoga á la de los Gnósticos, aunque se diferenciaba de ella en algunos puntos.

MARCOS (san): evangelista y autor del Evangelio que lleva su nombre. Se cree que fue uno de los setenta discípulos del Salvador, y despues intérprete de san Pedro. Fundó la Iglesia de Alejandría y fue su primer obispo. Comienza su Evangelio por la predicacion de san Juan en el desierto, y por eso viene representado bajo la figura alegórica de un leon habitador de los desiertos.

MARCOS Y BISIGNANO (San) (S. Marci): obispados unidos del siglo XI, sufragáneos de Cosenza (Dos Sicilias).

MARES: los mas famosos en la sagrada Escritura son 1.º el mar Grande 6 Mediterráneo; 2.º el Rojo que es un golfo del mar de la India; 3.º el Muerto, asfaltites ó salado, que es el que ocupa la antigua Pentápolis, y 4.º el de Tiberiades que es el lago de Genesareth, sobre cuvas aguas se paseó muchas veces el mismo Jesucristo, obrando en sus orillas muchos milagros.

MARÍA (la santísima Vírgen ): Madre de Dios, v vírgen juntamente, hija de Joaquin y Ana, concebida sin mancha de pecado original, esposa de José de la tribu de Judá, nacida en Jerusalem v muerta en esta misma ciudad ó en Éfeso hácia el año 48 de la era cristiana.

MARÍAS: hay una gran disputa sobre si son tres ó una sola, pero atendiendo al sentido natural del Evangelio parece mas probable que fueron tres diferentes.

MARIANA (Marianen.): obispado del siglo XVIII,

sufragáneo de Bahía (Brasil).

MARONITAS: católicos sirios que habitan en el monte Líbano bajo la direccion y dependencia de un patriarca elegido por el Sumo Pontífice, que vive con ellos en el monasterio de Canobin.

MARSELLA (Massilien.): obispado del siglo III, sufragáneo de Aix (Francia).

MARSI (Marsen.): obispado del siglo VII, inmediatamente sujeto al Papa (Dos Sicilias).

MARSICO NUEVO Y POTENZA (Marsican.): obispados del siglo X, sufragáneos de Salerno (Dos Sicilias).

MARTA (santa) (Sanctæ Marthæ): obispado del siglo XVI, sufragáneo de Bogotá (Nueva-Granada).

MARTIR: palabra griega que significa testigo, por cuyo motivo se llaman mártires los que, dando la vida. por Jesucristo, atestiguan la fe que tienen en él. No es posible calcular con exactitud el número de los Santos mártires, pero no hay duda que es de muchos miles, y segun muchos pasan de 14.000,000.

MARTIRIO: consiste en aceptar la muerte dada en odio de Jesucristo. Esta aceptacion en los adultos ha de ser voluntaria y por amor de Jesucristo, pero en los párvulos, que carecen del uso de la razon, basta que sea interpretativa. El martirio borra todos los pecados, tanto el original como los actuales, y todas las penas debidas por ellos con tal que vaya acompañado en los que hayan pecado de un verdadero dolor.

MARTIROLOGIO: libro coral que contiene la lista ó catálogo de los Santos de cada dia del año. Hay varios martirologios, pero se ha de hacer uso tan solamente del Romano, al menos en el oficio divino. Los demás

martirologios mas conocidos y autorizados son los de san Jerónimo, Beda, Floro, Usuardo y Adon.

MARZO: mes consagrado á san José. Los Maitines pueden decirse el dia antes á las tres de la tarde, y la misa puede celebrarse desde el dia 1.º á las cuatro y desde el 15 á las tres y tres cuartos.

MÁSCARAS: los teólogos moralistas declaran como contrario á la buena conciencia el pernicioso uso de ellas, sobre todo si se usan en ellas trajes sagrados ó religiosos.

MASORETAS: son llamados así los doctores judíos que fijaron la leccion de los libros sagrados, añadiendo los puntos vocales, poniendo las notas marginales que se hallan en las Biblias hebráicas y contando con toda exactitud los versos, palabras y letras de cada libro, á fin de que el sagrado texto no pudiese sufrir alteracion alguna.

MASSA DE CARRARA (Massæ vetern.): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Luca (ducado de Módena). MASSA-MARITIMA (Massalubren.): obispado del

siglo VI, sufragáneo de Siena (Toscana).

MATELICA (Mathilicen.): obispado del siglo V, inmediatamente sujeto al Papa. (Estados pontificios).

MATEO (san): apóstol y evangelista, natural de Galilea é hijo de Alfeo, judío de religion y publicano de profesion. Su Evangelio es el mas difuso de todos y se cree que fue escrito en hebreo. Trata principalmente de la generacion humana del Salvador y de los hechos mas notables de su vida mortal, y de aquí es que viene figurado bajo el emblema de un hombre.

MATERA. (Véase Acerensa).

MATERIA de los Sacramentos: es una de sus partes esenciales, que consiste en las cosas ó acciones exteriores y sensibles de que se sirve el ministro para hacer un Sacramento. Cada Sacramento se la tiene propia. Il remota: es la cosa ó accion en sí misma. || próxima: es la aplicacion de aquella.

MATERIALISMO: sistema filosófico, segun el cual el hombre no es mas que una mera organizacion ó una máquina material privada de todo espíritu vivificador. Es incompatible con la fe y destructor de la parte mas noble de nuestro ser.

MATERIAS espirituales: son las que no miran sino à la Religion y competen exclusivamente al poder eclesiástico. || temporales: son las que competen solamente al poder temporal. || mistas: las que participan de la naturaleza de unas y otras y dependen de las dos potestades.

MATÍAS (san): apóstol, elegido en lugar del traidor Judas en el dia de Pentecostes. Predicó el Evangelio con gran celo y murió apedreado. Venérase su sagrado cuerpo en Santa María la Mayor de Roma.

MATRÍCULA: se llamaban así antiguamente tanto la lista que contenia los nombres de los eclesiásticos, como la que contenia el de los pobres alimentados por la Iglesia.

MATRIMONIO: es la union convugal de varon y mujer, que siendo personas aptas y legítimas tienen la obligacion de vivir inseparablemente unidos. || legítimo : el que se ha celebrado segun las leyes que rigen en la materia. || clandestino: es el celebrado sin la presencia del párroco ó de los testigos necesarios. Es ilícito y aun inválido en todos los países en que ha sido publicado el Concilio de Trento. | de conciencia: es el que se contrae in facie Ecclesia, pero que se tiene oculto ó secreto por algun motivo racional. Es un verdadero Sacramento como los demás. Il por procurador: es el que se contrae entre personas ausentes. Es válido, pero conviene que á su tiempo sea reiterado en persona, y á la presencia del propio párroco. | morganático: especie de matrimonio en que el marido da á la mujer la mano izquierda en vez de la derecha, y se reputan bastardos para algunos efectos civiles los hijos que de él provienen, aunque en realidad son legítimos. || misto: es el que se contrae entre católicos y herejes. Es válido pero ilícito, á menos que se haya obtenido la debida dispensa de Roma. | místico: consiste en una union muy íntima del alma con Dios, proveniente de un grado de contemplacion muy elevado é infuso, que tambien se llama trasformacion mistica pasiva. || espiritual: es el vínculo que hay entre una iglesia y su prelado.

MATTARA: ciudad de Egipto cerca de Hermópolis, donde se cree que estuvo la sagrada Familia mientras permaneció en aquel país.

MATUSALEM: hijo de Enoch y padre de Lamech, de la raza de Seth, notable por haber sido el mortal que

por mas tiempo ha vivido sobre la tierra, pues llegó á la edad de novecientos sesenta y nueve años.

MAXIMIANO: emperador romano, autor de una furiosa persecucion contra los Cristianos. Murió en 310.

MAYO: mes consagrado á María. Los Maitines para el dia siguiente pueden decirse á las tres y tres cuartos de la tarde, y la misa desde el dia 1 á las dos y cuarenta minutos, y desde el dia 15 á las dos y veinte y cinco minutos.

MAZZARA (Mazarien.): obispado del siglo XI, sufragáneo de Palermo (Dos Sicilias).

MEATH (Miden.): obispado del siglo XI, sufragáneo de Armagh (Irlanda).

MEAUX (Melden.): obispado del siglo III, sufragáneo de París (Francia).

MECA: ciudad de la Arabia, tristemente célebre: 1.º por ser la patria del impostor Mahoma; 2.º por su templo llamado Kaaba, al cual van en peregrinacion los Musulmanes, creyendo falsamente que fue fundado por Abraham.

MECHOACAN (Mechuachan.): obispado del siglo XVI, sufragáneo de Méjico (América).

MEDALLAS: para que sean dignas de veneracion religiosa es necesario que contengan alguna imágen 6 símbolo de santidad ó religion; y para poder ser indulgenciadas es preciso además que sean bendecidas por el Sumo Pontífice ó por quien tenga sus facultades. || miraculosa: es la que representa á la Vírgen santísima, bajo el título de Inmaculada, segun el modelo que en el año 1830 fue mostrado á una novicia de la Caridad de París mientras estaba en oracion. Para que unas y otras puedan ser bendecidas é indulgenciadas, no deben ser de hierro, estaño, plomo ó de otras materias frágiles ó alterables, á tenor de las disposiciones de la sagrada Congregacion.

MEDIA anata: en España consistia en la cesion de la mitad de la renta del primer año de las mesas arzobispales y episcopales concedida al rey de España por Benedicto XIV el año 1734. Il fiesta: es aquella en que únicamente hay obligacion de oir misa, pero se puede trabajar.

MEDIADORES de redencion: es solamente Jesucristo. || de intercesion: son los sacerdotes y ministros del Señor, los santos personajes vivientes y difuntos, los Ángeles y Santos, y por último la Vírgen santísima, que es mas poderosa que todos.

MEDIA racion: en las catedrales y colegiatas es la prebenda que tiene la mitad de una racion, cuyo obtentor se llama medio racionero.

MEDINA: capital de la Arabia Desierta, notable por contener el sepulcro de Mahoma, á donde concurren en peregrinación muchos musulmanes. || Bartolomé: dominico español, célebre por haber sido el primero que en el año 1577 propuso en términos formales y escolásticos la famosa cuestion de la probabilidad en materias morales.

MEDITACION Ú ORACION mental: es un piadoso ejercicio de las tres potencias del alma, memoria, entendimiento y voluntad, dirigido á mejorar la propia conducta, mediante las reflexiones que el hombre hace consigo mismo, y las peticiones que dirige á Dios ó á los Santos.

MÉJICO (Mexican.): arzobispado del siglo XVI. (América septentrional).

MELANCOLÍA religiosa: tristeza que nace de una falsa idea que uno se forma de la Religion, creyendo que proscribe absolutamente todos los placeres, aun los mas inocentes, y que no manda sino ayunos y penitencias.

MELFI Y RAPOLLA (Melphien.): obispados unidos del siglo V, inmediatamente sujetos al Papa. (Dos Sicilias).

MELECIO: obispo de Licópolis en la Tebaida, autor de un cisma que en el siglo IV afligió por mucho tiempo la Iglesia del Egipto. Sus secuaces se llamaron Melecianos.

MELIAPUR (Meliaporæ): obispado del siglo XVI, sufragáneo de Goa (Posesiones portuguesas en la India).

MELQUITAS Ó MELCHITAS: griegos católicos que siguen la liturgia de san Melecio, patriarca de Antioquía, y están sujetos á un patriarca elegido por el Papa, que lleva este título.

MEMENTO de vivos: es el que hace el sacerdote antes de la consagracion. En él hace la aplicacion del santo sacrificio, y ruega en particular por los vivos. || de difuntos: es el que se hace despues de la consagracion, y en él se ruega por los fieles muertos en gracia de Dios, y particularmente por aquellos á favor de quienes se celebra la misa.

MEMORARE, Ó PIISSIMA VIRGO: oracion de san Bernardo á la cual ha concedido Pio IX trescientos dias por cada vez que se rece, é indulgencia plenaria cada mes á todos aquellos que la han rezado cada dia, mediante la confesion y comunion.

MEMORIA: en lenguaje litúrgico es la conmemoracion de algun Santo en el oficio divino, ó bien el altar erigido en honor de algun Santo.

MENDE (Minaten.): obispado del siglo V, sufragáneo de Alby (Francia).

MENDICANTES: se llaman así las Órdenes religiosas dedicadas á la vida mista. Las principales son la de san Francisco de Asis, la de los Capuchinos, Mínimos, Dominicos, Carmelitas, Agustinos y Servitas, con todas sus reformas y ramificaciones.

MENNONITAS Ó BAPTISTAS: herejes del siglo XVI que forman una sexta parte de la poblacion de los Estados-Unidos. Reconocen por su jefe principal á Mennon, que negaba la necesidad y eficacia del Bautismo.

MENOLOGIO: calendario ó martirologio de la Iglesia griega. Contiene en compendio las vidas de los Santos que ocurren cada dia, ó su conmemoración.

MENORCA (Minoricen.): obispado del siglo VI, sufragáneo de Valencia (islas Baleares). Tiene siete parroquias.

MENSA: la porcion de rentas asignadas á un dignatario ó comunidad eclesiástica.

MENTIRA: discurso hecho con intencion de engañar á alguno. Es siempre ilícita.

MEQUITARISTAS: sociedad eclesiástica de armenios católicos, establecidos en Venecia y Viena, que se dedican á las misiones de sus paisanos.

MERCED: título con que viene honrada la Vírgen santísima, como patrona principal de la Órden religiosa y militar, fundada por san Pedro Nolasco, para la redencion de cautivos, en Barcelona el año 1223.

MERCENARIOS calzados: son los de la antigua observancia de la Merced. || descalzos: reforma que tuvo orígen en Madrid, bajo los auspicios del P. Alonso de Monroy, general de la Órden, el año 1603.

19\*

MÉRIDA (Emeriten.): obispado del siglo XVI, sufragáneo de Méjico (América).

MÉRITO de Jesúcristo: derecho que tuvieron á la recompensa todas las acciones humanas del Hijo de Dios. Il de condigno: derecho que tiene á la recompensa el hombre justo viador por las obras buenas y sobrenaturales que hace libremente, segun la promesa que Dios le ha hecho, y á la que no puede faltar sin injusticia. Il de cóngruo: derecho que adquiere con sus buenas y sobrenaturales obras el hombre pecador, no en virtud de alguna promesa de parte de Dios, sino por su divina generosidad.

MES de Maria: se llama así por antonomasia el mes de mayo, á causa de haber sido especialmente consagrado por la Iglesia para honrar á la santísima Vírgen con devotos y santos ejercicios. El fundador de esta devocion fue el misionero P. Lalomia, que redactó un escrito para facilitar sus ejercicios. Pio VII la aprobó en 1815 y sucesivamente despues todos sus sucesores, concediendo muchas indulgencias á los que los practican devotamente.

MESA eucarística: en el sentido místico es la sagrada Eucaristía. || del altar. (Véase Altar). || episcopal: la porcion de los bienes de la Iglesia asignada al obispo. || capitular: la destinada para el cabildo. || abacial: la del abad. || maestral: la del maestre, etc.

MESES del año: todos ellos están consagrados por la Iglesia al culto 6 devocion particular de algun Santo 6 misterio, como se puede ver tratando de cada uno de ellos. || hebreos: eran lunares.

MESÍAS: voz hebrea que significa ungido del Señor, y equivale al griego Christos. Los hebreos dan este nombre al soberano Libertador que esperan todavía con impaciencia, pero inútilmente, porque ya ha venido, y no lo quieren reconocer.

MESINA (Messanen.): arzobispado del siglo XII. (Dos Sicilias).

METODISTAS: es el nombre de una fraccion de la Iglesia anglicana, fundada en Oxford el año 1720 por John Wesley. Es una de las sectas que mas se han extendido, sobre todo en los Estados-Unidos. Son los mas aficionados á las misiones extranjeras, y por eso hacen mas prosélitos que los otros.

METRÓPOLI: es la iglesia madre (segun el significado de la palabra griega) y principal de una provincia eclesiástica que consta de varias diócesis sufragáneas de aquella. Su institucion data del siglo III, y fue confirmada por el concilio de Nicea.

METROPOLITANO: es el titular de una iglesia metropolitana ó arzobispal que tiene la precedencia y aun en ciertos asuntos alguna jurisdiccion sobre los obispos sus sufragáneos, á quienes preside en los concilios provinciales y juzga en los casos de apelacion.

METZ (Meten.): obispado del siglo III, sufragâneo de Besanzon (Francia).

MEZCLA de un poco de agua con el vino que se ha de consagrar: significa la union de las dos naturalezas en Jesucristo. Es ceremonia tan interesante que obliga á pecado grave. Il de la hostia en el cáliz: significa la resurreccion gloriosa del Salvador.

MEZQUITA: voz árabe que significa casa de oracino, y es el lugar donde los mahometanos se juntan para hacer sus oraciones.

MIÉRCOLES: los mas devotos y notables del año son los de Ceniza y de Semana Santa, para los cuales ha dispuesto la Iglesia ritos y oficios análogos á los misterios que en ellos se celebran.

MIGNE: pueblo de la diócesis de Poitiers en Francia, que debe su celebridad á la aparicion de una hermosa cruz, formada en el aire, la cual se verificó el 17 de diciembre de 1826 sobre el cementerio de la misma villa á vista de unas tres mil personas, y cuya realidad ó autenticidad declaró el papa Leon XII con un Breve de 18 de abril de 1827.

MIGUEL ARCANGEL (san): se cree que es el jefe de la milicia celeste, así como Lucifer lo es de la infernal. Se le llama arcángel, no precisamente porque sea de este órden, sino por ser el principal de todos los Angeles. Tanto la antigua Sinagoga como la Iglesia actual se glorian de tenerlo por protector y defensor. Son varias las apariciones que de él se cuentan en los Libros sagrados y en las historias eclesiásticas.

MILÁGRO: es una obra extraordinaria y sobrenatural, ya sea en sí misma, ya en el conjunto de todas las circunstancias que la acompañan. Para ser verdadero ha de ser obra divina, esto es, hecha con intervencion de la Divinidad.

MILAN (Mediolanen.): arzobispado del siglo II. (Reino lombardo-veneto).

MILENARIOS: se llamaron así en el siglo II los que sostenian que Jesucristo vendria á reinar corporalmente sobre la tierra despues de la resurreccion universal. Hubo muchos Santos que al principio tuvieron esta opinion; pero se diferenciaron de los herejes que la defendian en un sentido insostenible, aunque no dejaba por eso de ser tambien falsa la de los primeros.

MILETO (Mileten.): obispado del siglo XI, sufragáneo de Reggio (Dos Sicilias).

MILICIA angélica: nombre que se da á los coros de los Ángeles. || de Cristo: la cristiandad.

MILWAUCKIA: obispado del siglo XIX, sufragáneo de Cincinati (Estados-Unidos).

MILLONES (de los): así se llamó en el siglo XVII una contribucion que, por concesion apostólica, pagaba la Iglesia de España al Estado para sostener la guerra contra los infieles.

MINERVA: archicofradía del santísimo Sacramento, instituida por Tomás Stella, dominico, y fundada en Santa María, sobre Minerva, en Roma el año 1539. Su objeto principal es cuidar del culto exterior que se debe á Jesús sacramentado. Esta archicofradía goza de muchas gracias é indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices y tiene ramificaciones en todo el orbe cristiano.

MINERVINO (Minerbien.): obispado sufragáneo de Bari (Dos Sicilias).

MINESOTA (San Pablo) (S. Pauli): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Oregon-City (Estados-Unidos). MINIATO (San) (S. Miniati Teutonis.): obispado del siglo XVII, sufragáneo de Florencia (Toscana).

MINIMOS: Orden religiosa fundada por san Francisco de Paula el año 1436. El fundador quiso que se llamasen así por humildad, y para que se tuviesen por inferiores á los Franciscanos que se llamaban menores.

MINISTERIO eclesiástico: voz colectiva que se toma por todo el cuerpo de los ministros de la Iglesia, obispos, presbíteros, diáconos, subdiáconos y demás ministros inferiores, ó bien por todos sus cargos.

MINISTROS de la Iglesia: son todos los que por ordenacion están consagrados al servicio divino. || En algunas religiones es título de los superiores ó prelados. || Protestantes: son los que cuidan del servicio religioso de la secta á que pertenecen; pero sin mision divina, ni eclesiástica.

MINORI (Minoren.): obispado del siglo XVIII, su-

fraganeo de Capua (Dos Sicilias).

MINSK (Minscen.): obispado del rito greco-latino (Rusia). || Obispado latino (Lituania).

MIQUEAS: uno de los doce profetas menores que escribió el libro canónico que lleva su nombre. Designa á Belen como el lugar del nacimiento de Jesucristo. MIRANDA (Miranden.): obispado del siglo XVI, su-

fragáneo de Braga (Portugal).

MISA: es el único sacrificio de la nueva Ley, con el cual los Cristianos dan á Dios un culto supremo, ofreciéndole el cuerpo y sangre de Jesucristo, bajo las especies de pan y de vino, por el ministerio de los sacerdotes. Il privada: la que se celebra con la asistencia de uno ó dos acólitos solamente. Il solemne : la que se celebra con asistencia de diácono y subdiácono y demás ministros inferiores. || pontifical: la que celebra el obispo ú otro prelado privilegiado, con todo el aparato de ministros y ceremonias prescristas en el Pontifical ó Ceremonial de los obispos. || parroquial : la principal que se dice en una parroquia en los domingos y fiestas. || conventual : la que se dice con la asistencia de la comunidad. || mayor : la que se dice ó canta á una hora cómoda y determinada para que pueda asistir el pueblo. || votiva: la que no se conforma con el oficio del dia. Il de Requiem: la señalada para los difuntos exclusivamente. || seca: es un simulacro de misa en que no se consagra. || de los catecúmenos: era la parte de ella que precedia la oblacion, pues no podian aquellos asistir á todo lo restante. Il de los presantificados: aquella en que el sacerdote, sin consagrar, consume la hostia consagrada anteriormente, como se hace el Viernes Santo.

MISAL: libro de la Iglesia que contiene las misas que se han de decir, y las rúbricas que prescriben el modo de decirlas. No puede imprimirse en España sin la aprobacion del Comisario general de la Cruzada, y en los otros reinos sin la del Ordinario.

MISERERE: salmo penitencial muy propio para excitarse al arrepentimiento de los pecados y para pedir perdon á Dios. En algunas Órdenes religiosas se llama así el ejercicio penal de la disciplina, ó el lugar destinado para practicarla.

MISERICORDIA: es una virtud que nos inspira compasion para con nuestros prójimos, y nos inclina á socorrerlos en sus necesidades, no precisamente por humanidad, sino por Dios y por motivos sobrenaturales. Se toma tambien por las gracias ó beneficios que reci-

bimos de Dios ó de los hombres.

MISION eclesiástica: es el poder que confiere el Papa ó los obispos á un sacerdote para ir á ciertos países de su jurisdiccion á trabajar en la conversion de las almas. || sobrenatural; es la potestad ó comision especial que algunos han recibido de Dios para instruir á sus semejantes, anunciarles sus leyes y su divina palabra. Il divina: es la accion de enviar una persona divina á otra para producir entre los hombres un efecto sobrenatural.

MISIONERO apostólico: es el eclesiástico enviado por el Papa con facultades extraordinarias para trabajar en la conversion de los infieles ó herejes. Il diocesano: es el enviado por el prelado ordinario para predicar de un modo evangélico en algun punto de su diócesis.

MISIONES extranjeras: establecimientos especialmente formados para convertir infieles al Cristianismo. Il de Levante: comprenden el Archipiélago, Constantinopla, la Siria, la Armenia, la Etiopia, la Persia, Tartaria y el Egipto. Il de América : el Canadá, la Luisiana, la California, las Antillas, la Guayana, el Paraguay y otros muchos países. || de la India: el Indostan, la Península del Ganges, Filipinas, etc. || de la China: el Tong-King, la Cochinchina y el Japon. || de la Oceania: abrazan una multitud de islas sembradas en el grande Océano. | africanas: las especialmente destinadas para la conversion de los habitantes del Africa. Tienen su colegio principal en Lyon de Francia.

MISTERIOS: se entienden por esta palabra las verdades que contiene nuestra sagrada Religion en cuanto son superiores á la razon humana. Tambien se llaman así algunas festividades que celebra la Iglesia ó que propone á nuestra consideracion. || del paganismo: se llamahan así ciertas ceremonias que se celebraban secretamente en los templos de los ídolos.

MÍSTICA: parte de la ciencia eclesiástica ó teológica que trata de la vida espiritual y contemplativa. Tambien se llama así la vida devota y dada á los ejercicios de piedad y de religion.

MÍSTICOS protestantes : varias sectas de hereies que hacen profesion de un misticismo ridículo y exagerado.|| católicos: son los maestros ó escritores de la verdadera

mística.

MITO: esta palabra significa una ficcion alegórica que sirve para explicar un hecho real y verdadero. Es un sacrilegio el aplicarlo á las historias que se refieren en la sagrada Escritura.

MITRA: es un ornamento pontifical que tienen en sus cabezas los obispos y abades mitrados cuando celebran ó funcionan pontificalmente. Hay tres especies de mitras. segun el Ceremonial de los obispos: preciosa con diamantes, dorada sin ellos, y sencilla, hecha de seda blanca.

MOBILA (Mobilien.): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Baltimore (Estados-Unidos).

MOCION: inspiracion interior que Dios obra en el alma en órden á las cosas espirituales.

MÓDENA (Mutinen.): obispado del siglo IV, sufragáneo de Luca (ducado de Módena).

MODESTIA: es la virtud que modera los modales ex-

teriores de una persona. MOHATRA: es un contrato de venta y compra inme-

diata, que incluye un préstamo á usura mal disimulado. MOHILEFF (Mogilovien.): arzobispado del si-

glo XIII y primado de toda la Rusia.

MOISÉS: jefe y legislador del pueblo hebreo, nacido en Egipto el año 1725, y muerto sobre el monte Nebo en 1605 antes de Jesucristo. Se le atribuye el Pentateuco, que contiene la historia de la creacion del mundo, hasta la entrada de los hebreos en la tierra de Canaan, y un código de leyes políticas, ceremoniales y religiosas.

MOLFETTA Y GIOVENAZZO (Molfettæ): obispados unidos del siglo X, inmediatamente sujetos al Pa-

pa. (Dos Sicilias).

MOLINA (Luis): jesuita español, célebre por su sistema teológico sobre la gracia. Murió en 1601.